Expte.Nº 2810/86-SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

Carte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, de noviembre de 1986.-

Visto el presente expediente Nº 768/86 del registro del Departamento de Compras (Nº 400.810/86 de la Subsecretaria de Administración), por el cual solicita autorización para convocar "in situ" una licitación con el objeto de lograr el servicio de mantenimiento integral de diecinueve (19) equipos acondicionadores de aire-con inclusión de repuestos-durante el período comprendido entre el lº de enero y el 31 de diciembre de 1987 pertenecientes al Juzgado Federal de Primera Instancia de La Rioja; y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 56, inciso lº de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentariós y lo dispuesto por el Tribunal en la Acordada Nº 44/83,

SE RESUELVE:

- l°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar "in situ" la licitación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs.4.-
- 2°) El importe aproximado que asciende a la suma de AUSTRALES DOS MIL OCHOCIENTOS (A 2.800.--), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá afectarse a la Cuenta "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987.-

3°) Registrese y devuêlvase al Departamento de /

Compras, a sus efectos.-

more and the first control of the co

and the second of the second o

and the second of the second o and the property of the contract of the contra